



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Número de Oficio:	UT-153-2026
-------------------	-------------

Villa de Álvarez, Colima; a 13 de Julio de 2026

M.C.S. RAMÓN GARCÍA CONTRERAS
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 30, fracción XXXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la cual establece la publicación de las resoluciones y actas del Comité de Transparencia, me permito informarle que durante el segundo trimestre del 2026 comprendido del 1 de abril al 30 de Junio de 2026, no se generaron acciones ni cambios, así como tampoco resoluciones por parte del Comité de Transparencia de este sujeto obligado en relación con las siguientes categorías:

Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia.
Actas y resoluciones del Comité de Transparencia.
Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia.
Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos administrativos, de control y verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.

"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"

J. Merced Cabrera 55, C.P 28970. Villa de Álvarez, Colima,

312 31 6 27 00 ext. 16 11

transparencia@villadealvarez.gob.mx